

MARCEM INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las dieciocho horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Don Antonio Alcaine Giménez.—18.122.

MARINA DE LA TORRE, S.A.

(En liquidación)

Estado anual de cuentas de la liquidación

Dado que el 14 de noviembre de 2001 la sociedad ha tomado el acuerdo de disolución, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 273 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación en el BORME del estado de cuentas que permite apreciar con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación, lo que se hace a través del siguiente documento aprobado en reunión de los liquidadores de 28 de abril de 2003.

Estado Anual de Cuentas de la Liquidación de Marina de la Torre, S.A.:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores	3.348,44
Inversiones Financieras Temporales	650.761,37
Tesorería	25.664,94
Total Activo	679.774,75

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	571.889,14
Acreeedores c/p:	
Hac. Pca. Acreedora	72.722,12
Otros Acreeedores	35.163,49
Total Pasivo	679.774,75

A Coruña, 28 de abril de 2003.—Los Liquidadores.—18.414.

MÁRMOLES TAPIA, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mármoles Tapia, S.A., de fecha 7 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General que, con carácter de extraordinario, tendrá lugar en la localidad de Macael-Almería, en el Polígono Industrial Rubira Sola, parcela B-7, el día 4 de junio de 2003, miércoles a las diecisiete horas, en 1.ª convocatoria, y el siguiente día, 5 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos de las Juntas Generales de la Sociedad, celebrados en los años 2001 y 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En Macael, 7 de mayo de 2003.—Fdo. Juan José Martínez Almansa, Presidente.—20.529.

MDA HOLDING SPAIN, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Gómez Hemans nº 2 de Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, con aplicación de sus resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 10% de las acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la neajenación o, en su caso, para la disolución y liquidación de la sociedad participada MD Anderson International España Cia. de Seguros y Reaseguros, S.A.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Gómez Hemans nº 2 de Madrid, y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto integro de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Ramón Cerdeiras Checa, Secretario del Consejo de Administración.—20.487.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCABILBAO)

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social de Mercabilbao, S.A., Barrio Ibarreta, n.º 1, Basauri (Bizkaia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se comunica, asimismo, que los Accionistas tienen el derecho a obtener de forma gratuita cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento del Registro Mercantil.

Basauri, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.239.

METÁLICAS LOS LINAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «Las Casas II», calle N, parcela 300, de Soria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, y para el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados.

Soria, 2 de mayo de 2003.—El Administrador, Manuel Javier del Amo Santamaria.—18.075.

NEMORINO, SIMCAV, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3ª Planta, a las diez horas del día 5 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—18.961.

NEO-SKY 2002, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2003, acordó la reducción de capital social en la cantidad de 88.146,56 euros, mediante la amortización de 12.812 acciones propias y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Una vez realizada dicha reducción de capital, el capital de la Sociedad queda fijado en 32.958.763,84 euros, representado por 4.790.518 acciones de 6,88 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Yun García.—20.490.

NEO-SKY 2002, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2003, acordó la reducción de capital social en la cantidad de 14.986.389,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, según constan en el balance a 31 de diciembre de 2002 verificado por Ernst & Young y aprobado por la Junta General, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la cuantía de 3,12 euros por acción sin que proceda la devolución de participaciones a los accionistas y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Una vez realizada dicha reducción de capital, el capital de la sociedad queda fijado en 33.046.910,40 euros, representado por 4.803.330 acciones de 6,88 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Yun García.—20.491.

NICOLÁS CORREA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 3 de Abril de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 2003, a las 13 horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, calle San Carlos, n.º 1, de Burgos, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejero.
Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, Ley 44/2002, que en su artículo 47 exige para las Sociedades cuyas acciones cotizan en un mercado secundario oficial de valores, la creación, dentro del Consejo de Administración, de un Comité de Auditoría, cuyo funcionamiento y competencias deben constar estatutariamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a todos los accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2002.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2002.

Séptimo.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en la Secretaría para que, indistintamente, puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General y, en su caso, para su interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio de la Sociedad, en Burgos, calle Alcalde Martín Cobos, s/n, las Cuentas Anuales, los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta General o delegar su voto podrán retirar la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, mediante el depósito con cinco días de antelación de las acciones o certificado acreditativo de su depósito, o bien podrán retirar dichas tarjetas de las Entidades autorizadas donde estuvieren depositados sus títulos.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho por el Letrado Asesor del mismo, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Dado el quórum de asistencia para la válida adopción de los acuerdos incluidos en la propuesta que se somete a la aprobación de los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta General convocada se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria, salvo que se anuncie lo contrario a través de la prensa.

Burgos, 30 de abril de 2003.—La Consejera-Secretaria del Consejo de Administración.—18.857.

NOCEDAL INVERSIONES 2002, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las diez horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario, Guillermo Pérez Román.—20.563.

OLBEMASA, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de «Olbemasa, S.A.», en reunión del día 18 de febrero de 2003, acordó, reducir el capital de la sociedad, que actualmente se hallaba establecido en 180.303,63 euros, mediante la disminución del valor